



# La Comisión Permanente guardó minuto de silencio en memoria de Daniel Picazo González

## Boletín No.2003

### La Comisión Permanente guardó minuto de silencio en memoria de Daniel Picazo González

Al inicio de la sesión de la Comisión Permanente, conducida por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, legisladoras y legisladores guardaron un minuto de silencio en memoria de Daniel Picazo González.

El diputado Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia, expresó: "Honorable Asamblea, como es del conocimiento, el pasado viernes 10 de junio del año en curso ocurrió la lamentable muerte, en una acción violenta, del ciudadano Daniel Picazo González, quien laboraba en la Cámara de Diputados como asesor del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional".

Por ello, solicitó a las y los diputados y a las y los senadores, ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

"Las y los integrantes de la Comisión Permanente enviamos nuestra solidaridad a los familiares, amigos y al grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados por este lamentable fallecimiento", añadió.

Precisó que en la Mesa Directiva se acordó generar un documento de consenso para emitir un pronunciamiento desde este escaño; "estaremos en espera durante la sesión".

### Comunicaciones

La Mesa Directiva turnó a comisiones de la Cámara de Diputados diversos oficios de dependencias federales y congresos locales.

De la Secretaría de Gobernación se conoció oficio que remite la Dirección General de Normatividad de Comunicación, de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, relativo a los informes bimestrales sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

16/06/2022

LEGISLATIVO

correspondientes al primer y segundo bimestres del ejercicio fiscal 2022. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión.

A su vez, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que el Servicio de Administración Tributaria, durante el mes de mayo de 2022, no realizó ninguna entrega de bienes, asignación o donación. Fue enviado a la Cámara de Diputados.

Del Congreso de Chihuahua se recibió iniciativa que adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de incluir los gastos derivados de la compra de medicamentos dentro de las deducciones fiscales autorizadas. Será analizada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.